

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0583] [11L/5300-0584] [11L/5300-0619] [11L/5300-0620] [11L/5300-0621] [11L/5300-0622] [11L/5300-0623]  
[11L/5300-0624] [11L/5300-0625] [11L/5300-0626] [11L/5300-0627] [11L/5300-0628] [11L/5300-0629] [11L/5300-0630]  
[11L/5300-0631] [11L/5300-0632] [11L/5300-0633] [11L/5300-0634] [11L/5300-0635] [11L/5300-0636] [11L/5300-0637]  
[11L/5300-0638]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de julio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-0629]

SI SE TIENE PENSADO REHABILITAR UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ANTIGUAS ESCUELA DE OTAÑES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria está estudiando la posibilidad de habilitar un nuevo Centro de Educación Especial en la comarca oriental, debido al incremento de las necesidades de escolarización en este ámbito. Sin embargo, estando en fase de estudio, actualmente no se ha decidido la posible ubicación definitiva de ese nuevo centro educativo."